

REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Comisión de Servicios

VALLENAR,

30 SEP 2013

DECRETO EXENTO N° 5007,

V I S T O S:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 2.- Decreto exento N°4918 del 25.09.13 que aprueba comisión servicios.
- 3.- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1.- Modifíquese Punto N°1 de Decreto Exento N°4918 del 25.09.13, que aprueba el pago de 04 viáticos a razón del 100% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien viaja a la ciudad de Santiago para asistir a "Curso de capacitación Contratación Compras Públicas", desde el 1 al 4 Octubre de 2013, quedando en 03 viáticos a razón del 100%, a la funcionaria:

- Don (a) Katterin Verdejo Valencia.

2.- Todos los demás puntos del Decreto Exento N°4918 del 29.05.13, se mantiene vigentes.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MIRIAM E. CAMILLAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Unidad de Finanzas
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/MECP/CART/orn